

---

# Valdivia constituye

---

## Manual Metodológico para la implementación de Encuentros ciudadanos temáticos en el marco del proceso constituyente en la comuna de Valdivia, Chile





**Documento Elaborado por:**

Bárbara Cox Sáez  
Jorge Lorca Peña  
Matías Orueta Vergara  
Jorge Ríos del Río  
Camila Sepúlveda Tapia

**Equipo Observatorio Constituyente de Los Ríos:**

Bárbara Cox Sáez  
Matías Orueta Vergara  
Jorge Ríos del Río  
Camila Sepúlveda Tapia  
Ana Paula Rocha

**Equipo Centro de Estudios Regionales y del Desarrollo Territorial  
Universidad Austral de Chile:**

Egon Montecinos Montecinos  
Verónica Fuentes Guarda  
Valentina Gatica Gómez  
Jorge Lorca Peña



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	3
ANTECEDENTES SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CHILE. MIRADA CRÍTICA A SUS MECANISMOS.....	4
FUNDAMENTOS PARA LA COMPRENSIÓN DE UNA NUEVA PERSPECTIVA PARA PROCESOS DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL.....	6
DEVOLUCIÓN COMO ELEMENTO RELEVANTE EN LA ARTICULACIÓN EN LAS PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL. ....	10
OBJETIVOS DE LOS ENCUENTROS CIUDADANOS TEMÁTICOS.....	11
OBJETIVO GENERAL: .....	11
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: .....	11
PROPUESTA METODOLÓGICA PARA IMPLEMENTACIÓN DE ENCUENTROS CIUDADANOS TEMÁTICOS.....	12
DESCRIPCIÓN DE ROLES Y ORIENTACIONES GENERALES. ....	12
IMPLEMENTACIÓN ENCUENTRO CIUDADANO TEMÁTICO .....	16
DEVOLUCIÓN.....	21
ANEXOS.....	22
1.1 Árbol de Problemas: .....	22
1.2 Árbol de Soluciones: .....	27
Matriz de Análisis y narrativas .....	30
GUIÓN SUGERIDO.....	39
BIBLIOGRAFÍA.....	43

## PRESENTACIÓN

El presente documento fue elaborado por el Observatorio Constituyente de la región de Los Ríos en conjunto con el Centro de Estudios Regionales y del Desarrollo Territorial de la Universidad Austral de Chile (CER UACH) con el propósito de diseñar una propuesta metodológica para la implementación de 42 encuentros ciudadanos, los cuales serán desarrollados por la Ilustre Municipalidad de Valdivia durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021.

Este trabajo se enmarca dentro de las demandas ciudadanas que exigen mayores espacios democráticos y mecanismos de participación que influyan en la toma de decisiones públicas. Como organizaciones, hemos asumido este desafío a través del diseño de un enfoque que busca generar mayor vinculación y reciprocidad entre el municipio y las personas, estableciendo nuevas directrices para la innovación en los procesos de participación ciudadana, dados los procedimientos usuales que sólo tienden a uniformarse en prácticas meramente consultivas o informativas.

Por otro lado, esta iniciativa forma parte de las estrategias integradas y sistemáticas de vinculación territorial que la Ilustre Municipalidad de Valdivia y la Universidad Austral de Chile impulsan en conjunto con el propósito de generar impacto e insumos para el desarrollo de acciones competentes hacia la participación ciudadana en temas públicos y locales.

La elaboración de este documento significó un esfuerzo de coordinación institucional inaudito en nuestra región, donde la academia y una organización ciudadana mancomunan sus miradas y acentos para entregar los fundamentos epistemológicos y orientaciones metodológicas para la comprensión e implementación de los encuentros ciudadanos en la comuna de Valdivia. El objetivo central es identificar diferentes opiniones y sensaciones de las personas en torno a temáticas de relevancia constitucional, construyendo colaborativamente propuestas que puedan ser incorporadas a dicho proceso. Esperamos que estos esfuerzos se transformen en espacios, momentos y dinámicas de verdadero involucramiento y sincero ejercicio democrático, hechos por y para las personas que habitan la comuna de Valdivia.

## ANTECEDENTES SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CHILE. MIRADA CRÍTICA A SUS MECANISMOS.

En el año 2009, Chile suscribe la “Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública”, la cual buscaba propiciar entre los países signatarios, legislaciones y mecanismos de participación que permitieran empoderar a la ciudadanía para la defensa y exigencia de sus derechos, promoviendo la corresponsabilidad social a través del involucramiento de los individuos. De esta forma, la gestión pública participativa se instala como un motor que contribuye al desarrollo y favorece la inclusión y cohesión social. En este contexto, en el año 2011 entra en vigor la Ley 20.500 sobre “Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública”, la que desarrolla lo establecido en el número 15 del art. 19° de la Constitución Política. Su implementación, por otro lado, requirió de una serie de modificaciones a distintos cuerpos legales<sup>1</sup>, con los cuales se da garantía de su correcto funcionamiento.

La ley 20.500 supone un gran avance en materia de Participación Ciudadana en Chile, esta regula dos puntos centrales: la asociatividad y la participación en la gestión pública. Respecto a la primera, el Estado reconoce a la asociatividad cómo un derecho de las personas. Para esto, la norma establece que el Estado debe promover y facilitar la conformación de asociaciones que expresen múltiples intereses sociales y culturales. En cuanto a la gestión pública, la norma reconoce el derecho de las personas a participar en sus políticas, planes y programas de acción, estableciendo las formas específicas de participación que tendrán organizaciones y personas en el ámbito de las instituciones administradas por el Estado. Por otro lado, la Ley también considera la creación de un nuevo órgano en los Municipios, implementando los Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), cuyo objetivo es incidir e influir en la ejecución y evaluación de políticas públicas.

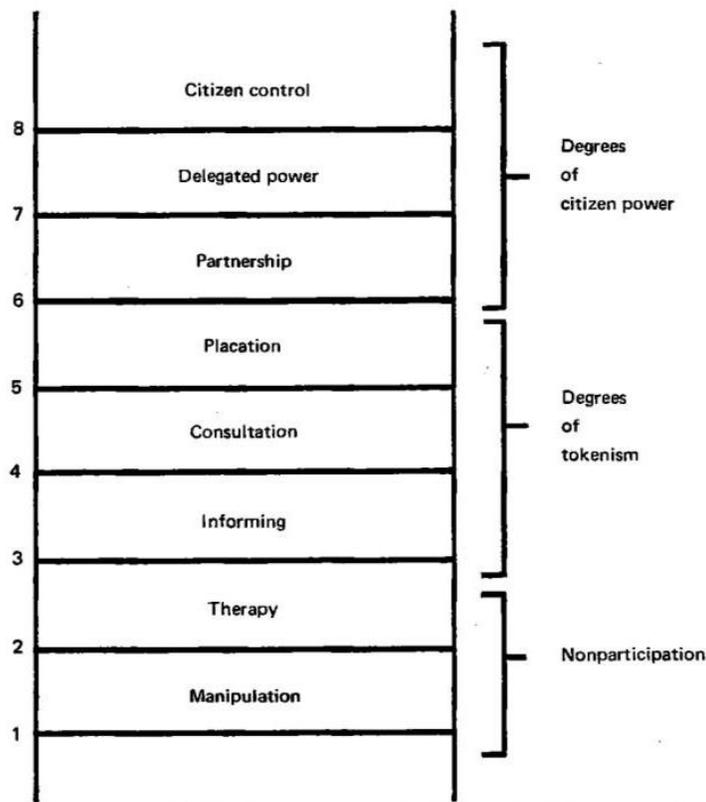
---

<sup>1</sup> Ley N° 19. 418 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias; Ley N°18.575 sobre Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 18.695 sobre Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.593 sobre Tribunales Electorales Regionales; Ley N° 19.032 sobre Organización del Ministerio Secretaría General de Gobierno

Sin embargo, a pesar del importante avance que ha significado la referida Ley, los acontecimientos recientes en el contexto nacional exigen mayores niveles de participación, considerando el salto de una participación de consulta e información hacia una que sea incidente o idealmente vinculante.

Ante lo anterior, lo esbozado por Arnstein (1969), a través de su escalera de participación (imagen N°1), señala la importancia de conocer los distintos grados de influencia a los que puede acceder la ciudadanía en base a la participación imperante. De esta forma, los peldaños más elevados están compuestos por los niveles de poder ciudadano con mayor grado de influencia en la toma de decisiones.

Imagen 1. Escalera de ocho peldaños para la participación ciudadana.



Fuente: A Ladder Of Citizen Participation, Arnstein (1969) | <http://dx.doi.org/10.1080/01944366908977225>

## FUNDAMENTOS PARA LA COMPRENSIÓN DE UNA NUEVA PERSPECTIVA PARA PROCESOS DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL.

Las constantes transformaciones de las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales de la sociedad contemporánea hacen sumamente necesario el desarrollo de nuevos enfoques, especialmente desde las ciencias sociales, con el propósito de comprender las dinámicas bajo las cuales opera el mundo de la vida<sup>2</sup>. Para ello, y en primera instancia, es necesario re pensar ontológica y epistemológicamente cual es el rol que cumple tanto el investigador como los individuos implicados dentro de los procesos de investigación e intervención social.

Bajo este marco de referencia, las organizaciones adscritas al desarrollo del presente documento se alínean con los principios propuestos por la Investigación Acción Participativa (IAP)<sup>3</sup>, que surge como un enfoque alternativo que se aleja de la tradición investigativa y de intervención social clásicos, ya que su objetivo es convertirse en acción capaz de producir conocimiento colectivo y transformador de la realidad social. Adelantándonos a su propósito, la IAP supone comprender la realidad desde una perspectiva amplia, es decir, como totalidad, pudiendo de este modo dar cuenta de los procesos, estructuras y manifestaciones socio-culturales que definen la dinámica y organización social desde las propias personas. Así:

*“[...] la IAP, a la vez que hace hincapié en la rigurosa búsqueda de conocimientos, es un proceso abierto de vida y de trabajo, una vivencia, una progresiva evolución hacia la transformación estructural de la sociedad y de la cultura como objetivos sucesivos y parcialmente coincidentes. Es un proceso que requiere un compromiso, una postura ética y persistencia en todos los*

---

<sup>2</sup> Desde la perspectiva de A. Schütz, el mundo de la vida se comprende como un escenario intersubjetivo donde los significados se construyen considerando a un otro y en interacción con un otro. De manera que, éste señala: “Únicamente en el mundo de la vida cotidiana puede constituirse un mundo circundante, común y comunicativo. El mundo de la vida es por consiguiente, la realidad fundamental y eminente del hombre” (1973, 25).

<sup>3</sup> Enfoque que surge en la década de los 60, siendo uno de sus expositores más destacados en latinoamérica el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda.

*niveles. En fin, es una filosofía de vida en la misma medida que es un método” (Fals Borda O y Anisur M, 1988).*

De esta forma, la IAP supone un cambio ontológico y epistemológico, ya que los individuos dejan de comprenderse como simples objetos de estudio dentro de la relación sujeto investigador e individuo como objeto que es investigado. Ahora, tanto el investigador como los participantes se entienden como sujetos activos dentro del proceso de investigación, estableciéndose de este modo una relación de intersubjetividad y no de jerarquía objetivada del hecho social, como lo ha señalado la tradición empírico racionalista.

Por lo tanto, esta nueva relación marca el inicio de un nuevo paradigma, ya que reconoce el momento de investigación e intervención como un proceso intersubjetivo<sup>4</sup>, donde el diagnóstico de la realidad y la producción de conocimiento es un proceso de carácter dialéctico. En palabras de Tomás Alberich, esta perspectiva *“parte de la consideración del objeto a investigar como sujeto y de que la finalidad de la investigación es la transformación social” (p 41).*

Entonces, desde el enfoque IAP los participantes se transforman en co investigadores. Por lo cual, el proceso de construcción y producción de conocimiento es un trabajo de reflexión-auto-reflexión en conjunto, el cual permite generar conciencia en el/los sujetos y, por lo tanto, en el grupo social. Es decir, este enfoque rompe con la tradición donde la conciencia viene impuesta desde escuelas de pensamiento, instituciones y/o saberes hegemónicos ajenos a los participantes, instaurando de este modo un nuevo paradigma donde la conciencia es a su vez praxis.

Como dice Miguel Martínez (2009): *“analizando en educación como en muchas otras áreas, se puede apreciar que una vasta mayoría de los investigadores prefieren hacer investigación acerca de un problema, antes que investigación para solucionar un problema”*. En este sentido, la Investigación Acción Participativa satisface ambos propósitos, ya que la participación e involucramiento activo de sus protagonistas además de promover la integración del conocimiento y la acción, permite que éstos interpreten y

---

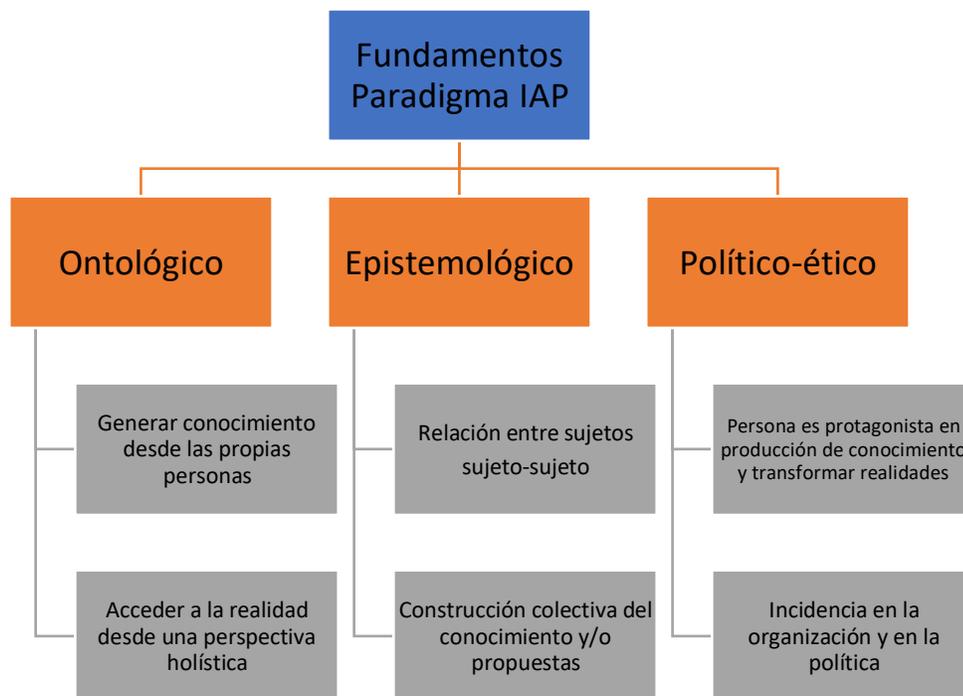
<sup>4</sup> Se reitera la idea de que el actor puede cambiar su rol a observador y viceversa. Es decir, en los diseños IAP las interacciones son de carácter recíproco entre los sujetos que significan y el investigador.

transformen la realidad por medio de acciones que ellos mismos proponen como alternativas de solución a las problemáticas identificadas.

En términos generales, podemos señalar que los fundamentos de la IAP pueden contribuir a:

- Transformar la realidad mediante procesos reflexivos y auto reflexivos por parte de las personas y del grupo que conforman
- Para ello, las personas son reconocidas como sujetos de saber, participantes – pensantes y - actuantes.
- Es decir, promueve una relación simétrica entre sujetos (investigador - co investigadores).

Imagen 2. Esquema de fundamentos IAP.



Fuente: Elaboración propia.

En otro ámbito, esta perspectiva ha contribuido a re pensar los procesos de participación tanto en aspectos relativos a las técnicas de intervención como a los propósitos que hay detrás de estas instancias. Así, surgen una serie de cuestionamientos a los procesos participativos tradicionales, como:

- Su propósito es que los individuos expresen sus vivencias e ideas referente a determinadas problemáticas sociales que los afecta.
- Sin embargo, estos espacios sólo son utilizados como instancias para extraer información por parte de investigadores, reforzando la tradición de sujeto investigador – persona objeto que es investigado.
- Por lo tanto, no hay espacios y momentos de reflexión y auto reflexión, donde las personas puedan generar propuestas de acción que promuevan la transformación de su realidad.
- Así, la IAP puede sentar las bases de nuevos enfoques de participación, promoviendo la reflexión crítica de distintos actores sociales. En este sentido, la participación es crítica y activa, ya que rompe la relación de dependencia.

Para efectos operativos de las jornadas de los encuentros ciudadanos que se desarrollarán, la IAP entrega sus aportes a partir de las siguientes dimensiones:

- Posiciona a los profesionales involucrados a considerar las diversas realidades y percepciones de los/las ciudadanos(as).
- Propicia el reconocimiento efectivo de las diversas relaciones, vínculos e interacciones de la ciudadanía frente a temas específicos.
- Entrega un desarrollo analítico de los/las ciudadanos(as) en cuanto a sus orientaciones ideológicas y políticas para el desarrollo de transformaciones sociales y culturales.

## DEVOLUCIÓN COMO ELEMENTO RELEVANTE EN LA ARTICULACIÓN EN LAS PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL.

Una de las etapas fundamentales de este proceso es la devolución sistemática de la información producida colectivamente por todos los participantes, ya que sitúa contextualmente al grupo social. Dicho de otro modo, esta información le permite a las personas reflexionar críticamente en torno a las narrativas que surgieron en las etapas previas, permitiendo de este modo abrir el espacio de creatividad para la elaboración de propuestas para transformar los fenómenos sociales trabajados.

Para ello y de forma previa, debe existir un momento de sistematización de la información, para lo cual se sugiere implementar este proceso de forma participativa, con el propósito de llevar a niveles más profundos la reflexión de los participantes. Esto refuerza la idea de que las personas son a su vez co-investigadores, desplazando el sentido dicotómico de objetividad -subjetividad por el de reflexividad, constituyendo así a los individuos en sujetos de saber.

En este sentido, el proceso de devolución se vuelve fundamental hoy en día, ya que permite innovar y profundizar en los niveles de participación ciudadana, los cuales como se ha mencionado anteriormente, solo llegan a niveles informativos o consultivos. Si bien, el caso que nos convoca posee características propias, al ser un proceso legislativo constitucional, con tiempos acotados y con multiplicidad de temáticas, que nos obligan a adaptar el concepto que la doctrina maneja de la devolución, es posible identificar la necesidad de innovar en horizontalidad y vinculación institucional para lograr mayor reflexión e involucramiento social dada la magnitud histórica del proceso constitucional que vive Chile.

## OBJETIVOS DE LOS ENCUENTROS CIUDADANOS TEMÁTICOS

### OBJETIVO GENERAL:

Desde la perspectiva de la ciudadanía residente en la comuna de Valdivia, identificar opiniones y expectativas sobre las diferentes temáticas de relevancia constitucional, con el propósito de construir colaborativamente propuestas que puedan incidir y ser incorporadas al trabajo de la Convención Constitucional.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar y promover espacios democráticos de participación ciudadana, innovando en los mecanismos de vinculación entre el municipio y la ciudadanía.
- Fortalecer el involucramiento de las personas con el proceso constituyente.
- Producir información fidedigna, transparente, de libre disposición y de utilidad práctica, que permita fortalecer la opinión pública e insumar a la Ilustre Municipalidad de Valdivia con información relevante.
- Implementar un proceso de “devolución” del municipio a los participantes y la comunidad en general.

## PROPUESTA METODOLÓGICA PARA IMPLEMENTACIÓN DE ENCUENTROS CIUDADANOS TEMÁTICOS.

### DESCRIPCIÓN DE ROLES Y ORIENTACIONES GENERALES.

A continuación, se presentará la descripción de roles y las funciones prácticas que los agentes involucrados en la implementación de los Encuentros ciudadanos temáticos deberán desempeñar. Para ello, se ha tomado como referencia la descripción que realiza el Centro de Estudios Regionales y del Desarrollo Territorial de la Universidad Austral de Chile en su documento “Orientaciones referenciales y prácticas para el desarrollo de Cabildos ciudadanos 2021”.

#### **Facilitadora/Facilitador:**

Para efectos de los encuentros ciudadanos, se define como Facilitador al profesional designado por la Ilustre Municipalidad de Valdivia que se encargará de conducir y regular el desarrollo de las jornadas, permitiendo que cada uno de los participantes tenga la oportunidad de entregar su opinión, guiando la actividad para llegar a comentarios, acuerdos y disensos.

#### **Roles del Facilitador:**

- Explicar la técnica que será implementada a los integrantes del grupo, resolviendo dudas.
- Moderar y estimular el debate, interviniendo sólo para redireccionar la discusión al tema que se está trabajando.
- Ser responsable de administrar el proceso y controlar el tiempo.
- Encargarse de señalar las ideas fundamentales y las conclusiones en las Matrices de Análisis y Narrativas (ver anexo Figura N°), teniendo presente los objetivos y resultados esperados de cada encuentro ciudadano.
- Encargarse de completar la Matriz de Análisis y Narrativas y hacer entrega de esta al Sistematizador del CER-UACH.

- Encargarse de fotografiar los insumos elaborados durante la jornada (árbol de problemas - soluciones), con el propósito de enviárselo al Sistematizador del CER-UACH.

### **Orientaciones del Facilitador**

A partir de la temática abordada, el facilitador debe promover y guiar el proceso de participación en los encuentros ciudadanos a partir de los siguientes aspectos:

- Incentivar a los/las asistentes a señalar los valores y principios más importantes que el debate constitucional debe considerar en la temática abordada.
- Incentivar a los/las asistentes a indicar, los derechos, deberes y responsabilidades más importantes que el debate constitucional debe considerar en la temática abordada.
- Promover el diálogo de todos los participantes del grupo con el propósito de identificar los problemas más relevantes de la temática abordada en cada encuentro ciudadano, proponiendo finalmente soluciones para mejorar la situación actual.
- Evitar actuar como experto técnico.

### **Sistematizadora/Sistematizador:**

Para efectos de los encuentros ciudadanos se define por sistematizador/a al profesional designado por el CER-UACH. Su papel consiste en registrar los elementos más importantes y destacados a partir de lo desarrollado en cada jornada. Para efectos de la sistematización y análisis final, el profesional dispondrá de diferentes insumos, tales como los árboles de problemas - solución y las Matrices de Análisis y Narrativas que serán entregados por los Facilitadores.

Además, este participará del plenario final, poniendo especial énfasis en los niveles de “saturación de la información” (patrón de información que se repite persistentemente) a través de citas textuales ilustrativas. Toda afirmación

cualitativa se basa en la evidencia que generan los instrumentos de participación.

#### **Roles del Sistematizador:**

- Encargarse de recepcionar las Matrices de Análisis de parte de los facilitadores.
- Registrar los elementos más importantes abordados en los plenarios de cada encuentro ciudadano.
- Integrar los resultados del encuentro ciudadano a partir de la triangulación de la información entre árbol de problemas/soluciones, Matrices de Análisis y Narrativas y exposiciones del plenario.

#### **Orientaciones del Sistematizador:**

- Identificar las principales instituciones y grupos sociales que están involucrados en las áreas temáticas de cada encuentro ciudadano.
- Identificar las percepciones o representaciones de los grupos en torno a los temas abordados en cada encuentro ciudadano.
- Identificar los principales acuerdos y disensos entre cada grupo y encuentros ciudadanos.
- Identificar mayorías relativas y mayorías unánimes desarrolladas en cada encuentro ciudadano.

#### **Observaciones y sugerencias:**

Es conveniente metodológicamente que el Sistematizador actúe sólo como un observador no participante dentro de cada encuentro ciudadano, limitando su participación e interacción con cada grupo de trabajo con el propósito de evitar que su presencia rompa con el *rapport* generado por el grupo social. Cabe mencionar que este término hace referencia al espacio de igualdad y de apertura que se crea entre los participantes, posibilitando que la comunicación se entregue sin dificultad debido a la conexión que se genera entre las personas y a los vínculos que establecen. Por lo tanto, este espacio permite que la persona se sienta cómoda y a gusto en la acción comunicativa.

Cualquier interrupción e intervención puede provocar la ruptura del *rapport* del grupo social y con ello afectar la acción comunicativa, incidiendo en la pérdida de la calidad de la información.

### **Relatoras/Relatores ciudadanos:**

Para efectos de los encuentros ciudadanos se define como Relator ciudadano a aquellas personas habitantes de la comuna de Valdivia que poseen conocimientos profundos y contextualizados sobre las diversas temáticas que serán abordadas. Su visión local servirá para la apertura e introducción en cada una de las jornadas.

### **Roles del Relator ciudadano.**

- Grabar video en formato digital de no más de 5 minutos de duración y enviarlo al Encargado/a de Participación ciudadana de la Ilustre Municipalidad de Valdivia con una semana de anticipación al inicio de los encuentros ciudadanos.
- Previamente, el Relator ciudadano deberá enviar una minuta/resumen del contenido del video al Encargado/a de Participación ciudadana de la Ilustre Municipalidad de Valdivia para su aprobación.

### **Orientador/Orientadora técnico:**

Para efecto de los encuentros ciudadanos se define como Orientador técnico al profesional vinculado al Observatorio Constituyente de la región de Los Ríos. Su labor consiste en asistir a las primeras 5 jornadas con el propósito de apoyar técnicamente a los facilitadores ante cualquier dificultad o duda que implique la implementación de la metodología.

### **Roles del Observador constituyente:**

- Orientar técnicamente a los facilitadores ante eventuales dudas o consultas que tengan sobre la metodología implementada.

## IMPLEMENTACIÓN ENCUENTRO CIUDADANO TEMÁTICO

### 1. Inscripción de personas

- Antes de iniciar cada uno de los encuentros ciudadanos, las y los asistentes deberán acercarse al mesón de asignación, dónde se ratificará su inscripción online, registrando nuevamente su nombre completo, correo electrónico y domicilio.
- En el mesón se encontrarán dos facilitadores, quienes se encargarán de entregar una etiqueta de color (Imagen 3) a cada una de las personas, la cual contendrá su nombre social. Cada etiqueta indicará el grupo de trabajo al cual pertenece el participante.
- Los Facilitadores deberán asignar a cada etiqueta de color un máximo de 10 personas, considerando la convocatoria convenida en cada encuentro.
- Aunque los participantes asistan en grupos, se deberá entregar colores alternados para así promover equipos de trabajo en los cuales sus integrantes no se conozcan, propiciando de esta forma la integración de voces disímiles.

Imagen 3. Imagen etiqueta estándar para encuentros



Fuente: Internet.

## **2. Apertura | 10 minutos.**

En la apertura de cada jornada se presenta al equipo de facilitadores, los objetivos que persiguen los encuentros ciudadanos y se comparte el plan de trabajo y todos los contenidos considerados para la realización de la actividad. ([anexos](#))

Los pasos, actividades y responsables para este módulo son los siguientes:

- El Facilitador saluda cordialmente y da la bienvenida a los participantes.
- Uno de los facilitadores presenta las reglas de convivencia para el diálogo. Explicitando los roles del equipo profesional y se expone una breve solicitud a los/las asistentes sobre el consentimiento informado necesario para el desarrollo de la actividad.
- El Facilitador reproduce el video de los Relatores Ciudadanos.
- La extensión de este módulo se estima en máximo 10 minutos.
- Posteriormente se distribuirán los grupos según los criterios mencionados en el punto anterior.

## **3. Acción y participación | 165 minutos.**

La primera parte de esta actividad tendrá una duración máxima de 65 minutos. Cada facilitador se instalará en un sector previamente designado, con el distintivo de un color y hasta donde deberá dirigirse cada participante, de acuerdo con el color de su etiqueta.

La actividad se iniciará con la presentación del Facilitador (su nombre y sector de residencia). Posteriormente, solicitará que cada miembro del grupo se presente de igual forma. Para ello, irá intercalando una persona del lado izquierdo y una del lado derecho,

Esta presentación debe ser breve, para dar comienzo a la primera actividad.

## Árbol de Problemas:

- Tras finalizar las presentaciones, el Facilitador deberá explicar al grupo la técnica del árbol de problemas y sus componentes: identificación de un problema central, las diferentes causas que generan el problema y los efectos que genera. Esto no debe superar los 5 minutos.
- Posteriormente y para comenzar la dinámica participativa, el Facilitador plantea una pregunta abierta con el propósito de iniciar, incentivar y profundizar el diálogo entre los participantes. A través de esta dinámica, el grupo deberá definir consensuadamente el problema principal que trabajarán. La pregunta será la siguiente:

¿Cuáles son los principales problemas que existen respecto al (...)?  
(Mencionar el tema del encuentro).

Siguiendo el desarrollo explicado en el [anexo](#), el grupo consensuará el problema, el que deberá instalar en el medio del árbol. El facilitador podrá incentivar el diálogo, a través de preguntas que requieran mayor detalle (¿Qué?, ¿por qué?, ¿cómo?, ¿Quiénes?). Esta etapa tendrá una duración máxima de 20 minutos.

En esta fase el Facilitador deberá poner especial atención a los actores/organismos/instituciones que están involucrados en la problemática identificada, tomando nota detallada de ello.

- Con el problema definido, el facilitador invitará a los participantes a identificar las causas que originan el problema, a través de una lluvia de ideas, siguiendo los lineamientos contenidos en el anexo. En la medida en que vayan identificando esas causas, las escribirán y las pegarán en el papelógrafo, en la zona de las raíces. Esta etapa tendrá una extensión máxima de 20 minutos.
- Posteriormente, el facilitador invitará a los participantes a identificar los efectos que genera el problema definido, de acuerdo a las recomendaciones del anexo. Al igual que en la etapa anterior, los efectos serán ubicados en el papelógrafo, esta vez en el sector de la copa del árbol. Esta etapa tendrá una extensión máxima de 20 minutos.
- Finalizada esa etapa, se realizará un **break de 10 minutos**.

## Árbol de Soluciones

La segunda etapa de la actividad se desarrollará con los mismos grupos y tendrá una duración total de 50 minutos.

- El Facilitador deberá explicar la técnica del árbol de soluciones, considerando que sus componentes deben ser redactados de forma positiva. Es decir, el problema central se transforma en un objetivo general, sus causas se transforman en medios para lograr el objetivo y los efectos se transforman en fines.
- El facilitador invita a consensuar el objetivo general que, de manera positiva, abordará el problema definido, como lo explica el [anexo](#). Para ello, invitará a reflexionar a través de la siguiente pregunta:

*¿Qué soluciones ven a los problemas anteriormente señalados en (...)?  
(Mencionar el tema del encuentro).*

- Una vez acordado el objetivo general, lo ubicarán en el tronco (parte media) del árbol de soluciones. Esta etapa tendrá una duración de 15 minutos.
- A partir de ese objetivo general, el facilitador invitará a los participantes a identificar los medios para lograr dicho objetivo, de acuerdo a las recomendaciones del anexo. Los participantes escribirán los medios y los instalarán en las raíces del árbol de soluciones (la base). Esta etapa tendrá una duración máxima de 15 minutos.
- Concluida la etapa anterior, el facilitador invitará a definir los fines que se conseguirán a través de los medios identificados previamente, según las sugerencias del anexo. Los participantes escribirán los fines identificados y los instalarán en la copa del árbol de soluciones (parte superior).
- Posteriormente, revisarán el árbol de soluciones finalizado y analizarán sus resultados. El grupo deberá elegir a dos representantes, que expondrán sobre el proceso realizado en el Plenario. Esta etapa tendrá una duración máxima de 15 minutos.
- Finalizada esa etapa, se realizará un break de 10 minutos.

## **Plenario, discusión y consensos**

Una vez finalizado el break se iniciará el plenario, que tendrá una duración de 30 minutos.

- El facilitador invitará a los tres grupos a exponer sobre el proceso de construcción del árbol de problemas y el árbol de soluciones, y los resultados obtenidos durante el ejercicio grupal. Cada grupo tendrá 5 minutos para exponer sus resultados.
- 
- Una vez que los tres grupos expongan, el facilitador invitará a analizar los tres resultados, para identificar las principales similitudes y divergencias registradas en los ejercicios grupales. Posteriormente, sugerirá extraer conclusiones de ese análisis. Esta etapa tendrá una duración de 10 minutos.
- 
- Finalmente, el facilitador realizará una reflexión sobre el proceso de participación realizado, las expectativas iniciales y resultados; y agradecerá el compromiso de quienes asistieron.
- 
- Además, dará cuenta que la información recogida en el proceso será sistematizada y enviada a todos los participantes del Encuentro, quienes podrán presentar observaciones a esa sistematización. Las observaciones serán incorporadas al documento que será entregado a los Convencionales Constituyentes del Distrito 24.
- 
- Paralelo a las acciones desarrolladas por el facilitador, el Sistematizador estará realizando sus observaciones y análisis a partir de las interacciones y diálogos identificados en esta etapa. Cabe señalar que junto a estas acciones de observación el Sistematizador complementará sus observaciones con la información entregada por los facilitadores y el trabajo desarrollado por los grupos formados durante la actividad.

## DEVOLUCIÓN.

La devolución será el momento final del ejercicio participativo y se extenderá con posterioridad a la realización de los encuentros ciudadanos.

En términos generales, este momento significa la entrega de los resultados de los encuentros ciudadanos a todos los participantes que previamente dejaron sus datos personales de email y domicilio (en caso de participantes que no posean casilla electrónica), sistematizados por los profesionales del Centro de Estudios Regionales de la Universidad Austral de Chile.

Una vez enviados los resultados que fueron sistematizados a los y las participantes, se abrirá un espacio de siete días entre el 20 y el 27 de diciembre de 2021, para realicen las observaciones que estimen pertinentes a la sistematización de su encuentro ciudadano. Estas observaciones serán recibidas en plataformas electrónicas de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, correos electrónicos, redes sociales, o sistemas ad hoc y físicamente para los casos de dificultad en el acceso a tecnologías digitales, en dependencias del municipio.

Luego todas las observaciones recibidas en el plazo indicado, serán nuevamente sistematizadas por profesionales del CER UACH para generar un Documento Conclusivo de Encuentros Ciudadanos (DCEC) de la I. Municipalidad de Valdivia.

Una vez construido el DCEC, la I. Municipalidad de Valdivia convocará a un acto público y masivo con la comunidad y con los cuatro constituyentes del Distrito 24, en donde se les hará entrega de este documento reflejo del proceso participativo/reflexivo comunal, construyendo un compromiso público del municipio de seguimiento y fomento de la participación ciudadana con la Convención Constitucional y el proceso constituyente.

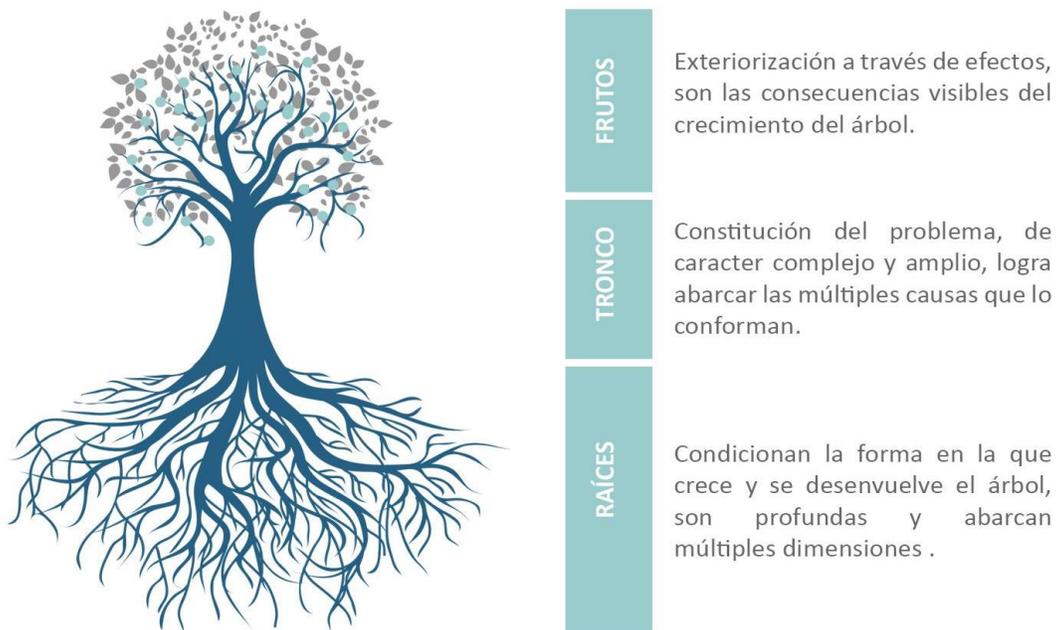
Se propone elaborar paletas informativas, en versión digital e impresa, con los principales resultados levantados por la comunidad en los Encuentros Ciudadanos. Las paletas impresas estarán instaladas en el lugar del acto público, para que los asistentes puedan conocer los resultados. Además, se sugiere implementar una estrategia de difusión de las paletas digitales a través de las redes sociales.

## ANEXOS.

### 1.1 Árbol de Problemas:

El árbol de problemas es una técnica que se utiliza para desarrollar creativamente ideas que identifiquen posibles causas y efectos sobre una situación que se entiende como negativa o problemática y que se intenta solucionar utilizando la relación de tipo causa-efecto. De esta forma, la técnica responde a la analogía del crecimiento del árbol, el cual, encuentra sustento a través de la identificación de las raíces o causas, las cuales condicionan su desarrollo, permitiendo así establecer la dimensión del tronco o problema, y que por último, determinan cuales son los frutos que este nos otorga.

Imagen 4. Esquema fundamento Árbol de Problemas

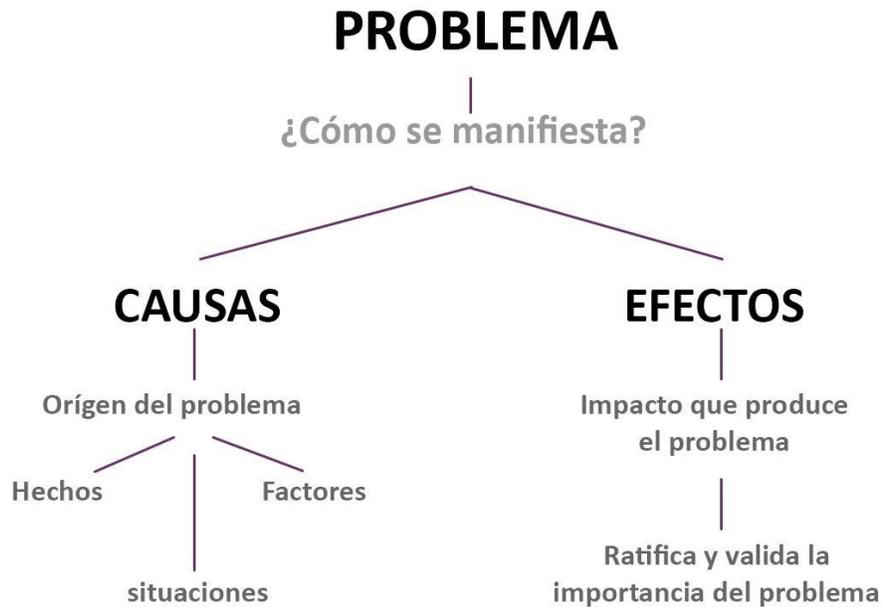


Fuente: Elaboración propia.

La agrupación de causas (raíces) permite identificar el origen en torno al problema, de esta forma se establecen los hechos, situaciones y factores que influyen en su conformación. Por otro lado, la identificación de los efectos

(frutos), permite establecer el impacto en el entorno, validando así la importancia de la problemática detectada.

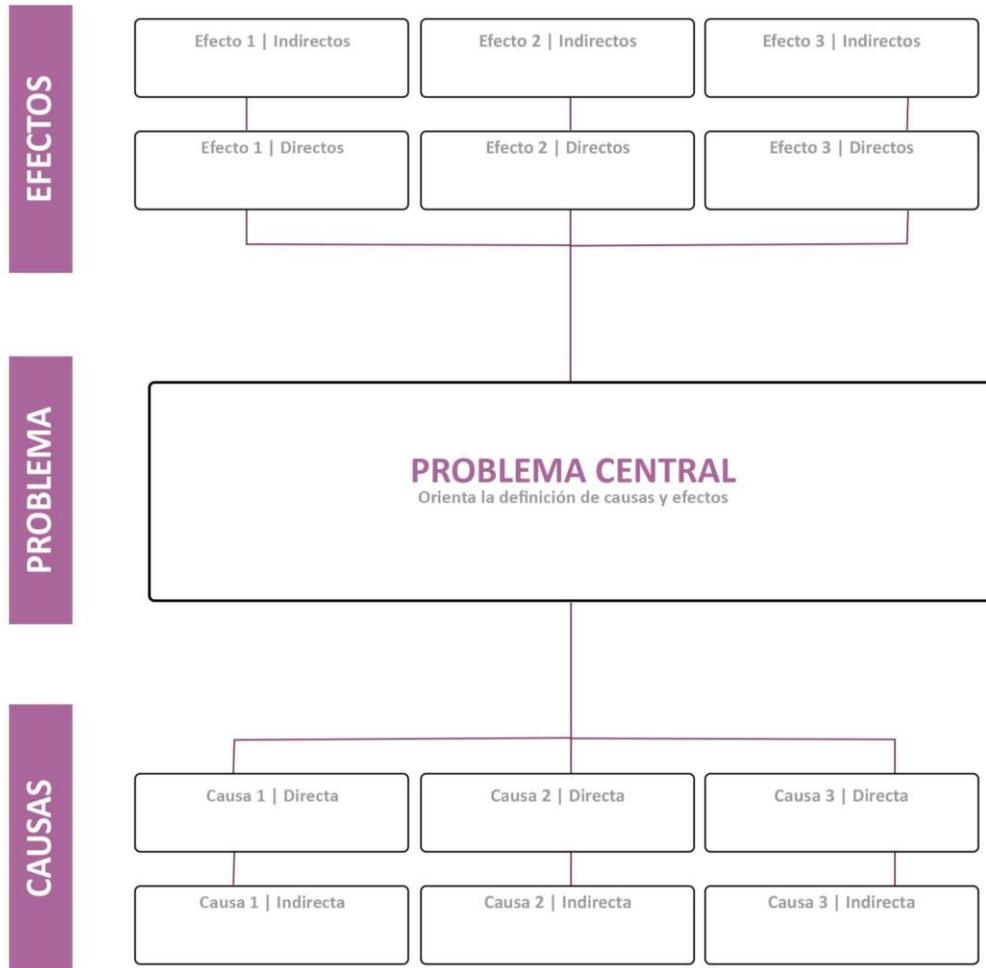
Imagen 5. Esquema relación Problema - Causa - Consecuencia



Fuente: Elaboración propia en base a Herrera (2015)

La identificación de causas y de efectos deben agruparse según su grado de importancia e implicancia, de esta forma, aquellas que se encuentren más cerca del “tronco o problema” tendrán una relación más directa. Por otro lado, aquellas que no tengan una relación causal directa serán dispuestas como causa o efectos indirectos.

Imagen 6. Ejemplo Construcción Árbol de Problemas



Fuente: Elaboración propia

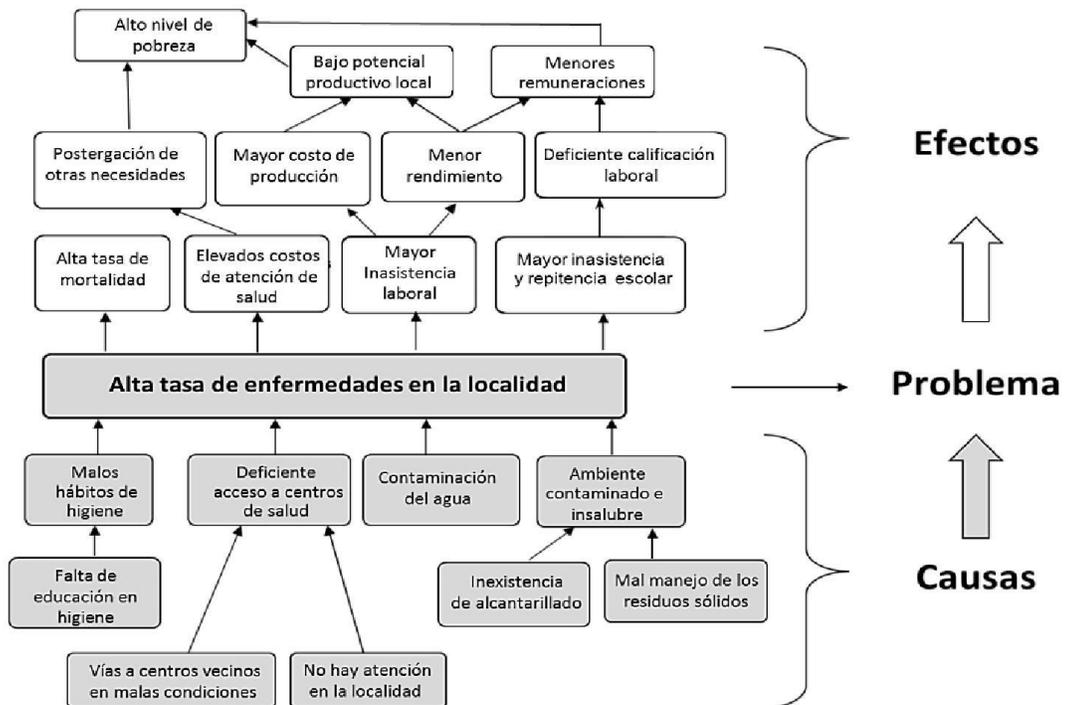
En esta etapa es necesario mantener el orden tanto de causas y efectos, como se muestra en la siguiente imagen, posicionando las causas directas debajo del problema, e identificando las causas indirectas según su grado de implicancia.

Imagen 7. Ejemplo causas directas e indirectas



Fuente: Elaboración propia

Imagen 8. Ejemplo Construcción Árbol de Problemas



Fuente: Aldunate 2006 en Herrera 2015

## Orientaciones generales para la implementación del Árbol de problemas:

- Se debe comenzar por formular un problema central, el cual debe ser concreto y estar bien delimitado con el objetivo de facilitar la búsqueda de soluciones en la etapa posterior.
- El problema central debe emerger a partir del consenso del propio grupo. Para ello, el Facilitador comenzará formulando una pregunta general, con el propósito de inducir el diálogo entre los participantes.
- Para profundizar el diálogo entre los participantes, se sugiere utilizar la dinámica grupal “lluvia de ideas”, la cual consiste en pensar de forma colectiva ideas relacionadas a la temática de la jornada.
- A medida que vayan surgiendo ideas y los participantes vayan haciendo propuestas y llegando a consensos, un representante del grupo, elegido unánimemente, irá jerarquizándolas y dándoles un orden lógico en el árbol según los propósitos antes expuestos de la técnica.
- Este ejercicio permite obtener un diagnóstico de la situación a partir de la experiencia de cada uno de los miembros del grupo, promoviendo el intercambio de ideas y generando consensos.
- Si bien se pueden plantear un sinnúmero de problemas, el grupo deberá trabajar en torno al que consideran **más relevante**. Para ello, el Facilitador deberá proponer criterios de síntesis hacia un problema principal.
- El Facilitador deberá actuar de mediador en el caso de que no existan consensos. En el caso de que estos no se puedan alcanzar, deberá solicitar a los miembros del grupo que intente reformular su propuesta, hasta alcanzar un acuerdo. Se sugiere que tome nota de esta propuesta, indicándose como conflictiva.
- Posterior a la identificación del problema central, se deben determinar cuáles son las principales causas que lo generan. Durante este

proceso, también se pueden ir reconociendo subcausas, las cuales se van desagregando e interrelacionando.

- Finalmente, se deben identificar los efectos que conlleva el problema central. Estos van desde los directamente relacionados al problema hasta niveles más generales de efecto.
- El Facilitador deberá velar por qué se pongan en evidencia las relaciones de causa y efecto, asegurando la lógica e integridad del esquema completo.

Algunos criterios sumamente relevantes al momento de la formulación del problema central como de las causas-efectos son:

- Los objetivos deben ser realistas. Es decir, se deben poder lograr con los recursos disponibles dentro de las condiciones generales de nuestra sociedad.
- Deben ser eficaces, ya que a su vez deben prever problemas que puedan ocurrir en el futuro.
- Deben ser coherentes. Recordando que el incumplimiento de un objetivo no imposibilita el cumplimiento de otro.

## 1.2 Árbol de Soluciones:

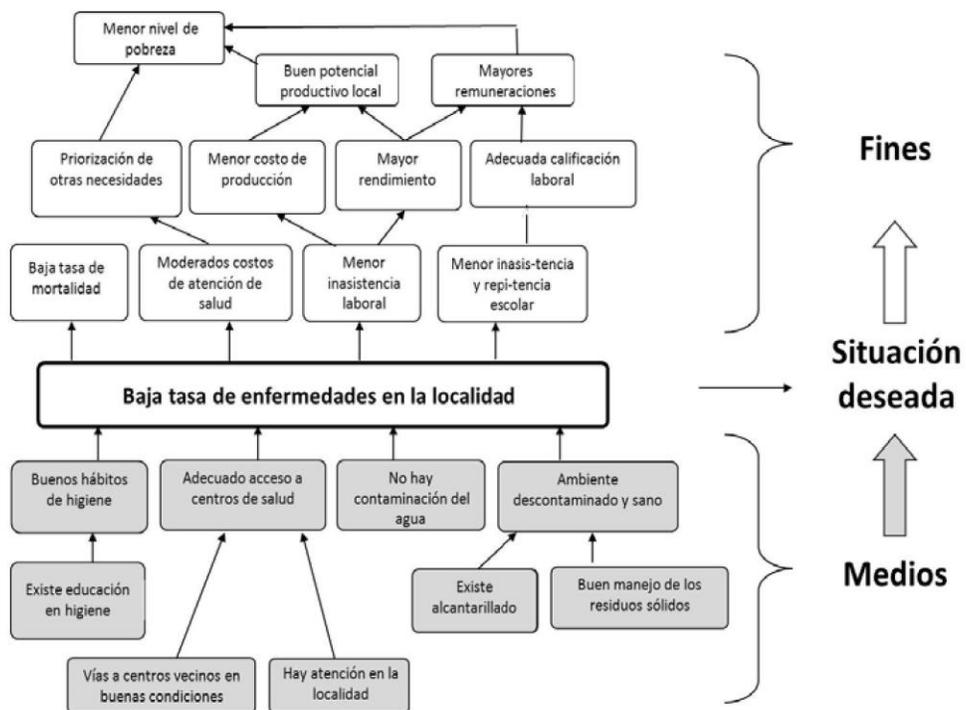
El Árbol de soluciones es una técnica complementaria a la antes mencionada, ya que se implementa posteriormente al desarrollo del Árbol de problemas. Esta consiste en encontrar de forma colectiva soluciones al problema principal, logrando obtener una visión positiva de las situaciones identificadas durante la etapa anterior.

Imagen 9. Esquema relación Situación deseada - Medios - Fines



Fuente: elaboración propia.

Imagen 10. Ejemplo Construcción Árbol de Problemas



Fuente: Aldunate 2006 en Herrera 2015

### **Implementación del Árbol de Soluciones:**

- En primera instancia, se deben traducir el problema identificado anteriormente a un objetivo central. Esto permitirá describir situaciones futuras a las que se desea llegar una vez que se ha resuelto el problema.
- En segunda instancia, se deben cambiar las condiciones negativas (causas y efectos) a estados positivos (medios y fines).
- Durante el proceso de cambio de las condiciones antes mencionadas, se deben tener en cuenta los criterios señalados: realistas, eficaces y coherentes.
- Una vez que se ha construido el árbol, el grupo debe examinar las relaciones de medios y fines que se ha establecido con el propósito de la validez del esquema de análisis.
- Finalmente, los participantes deben reflexionar en torno a las alternativas más relevantes y óptimas que darán solución al problema.

## Matriz de Análisis y narrativas

La Matriz de Análisis y Narrativas es un documento que se le proporcionará a cada Facilitador con el propósito de que estos puedan ir registrando por los conceptos e ideas más importantes que vayan emergiendo durante cada uno de los Encuentros Ciudadanos.

Su función es sumamente relevante, ya que a través de estos archivos podrá identificar *in situ* los diferentes fenómenos, dinámicas e interacciones que se van dando en el grupo social. Además, permitirá registrar y confrontar diferentes realidades humanas y relacionarlas con el contexto bajo los cuales se están implementando estas jornadas.

Este tipo de documentos contribuye posteriormente a profundizar en los análisis que se realizarán, pudiendo triangular la información con otras técnicas, como lo es específicamente el árbol de problemas y soluciones, plenario y el trabajo del Sistematizador.

Imagen 10. Ejemplo Ficha para Facilitador(a)

FICHA DE FACILITADORES		
Fecha	Hora inicio	
Fecha zancado	Hora término	
Facilitador (a)		
Sistematizador		
I. Identificación de situaciones relevantes en el Árbol de Problemas.		
Temas	Convergencias	Divergencias
II. Identificación de situaciones relevantes en el Árbol de Soluciones.		
Ideas y percepciones generales en el desarrollo de la técnica		
III. Observaciones generales implementación técnica		
Observaciones respecto a las técnicas aplicadas		
IV. Observaciones generales del grupo de trabajo.		
Observaciones generales respecto al grupo		
Firma Facilitador (a)		

Fuente: Elaboración Propia

## **Orientaciones generales para Implementación de la Matriz de Análisis y Narrativas:**

- Antes de comenzar con la actividad, el Facilitador hará mención a los participantes que irá tomando nota de todas las ideas que vayan surgiendo, recalcando que cada una de ellas es muy importante y que es de gran aporte para el trabajo que se está realizando. Esto a su vez tendrá un impacto positivo sobre los miembros del grupo, ya que los invitará a participar desde su propia experiencia.
- Una vez que se da inicio al acto conversacional a través del planteamiento de la pregunta principal, el Facilitador debe poner especial atención a los relatos e interacciones que se vayan dando a lo largo del trabajo.
- El Facilitador deberá poner atención a los actores/organismos/instituciones que están involucrados en la problemática identificada, tomando nota detallada de ello.
- Deberá intervenir lo menos posible dentro de la dinámica grupal, guiando la conversación solo en el caso de que esta se aleje de la temática del Encuentro ciudadano.
- El Facilitador deberá identificar y anotar en la Matriz las ideas que se repiten con mayor frecuencia (en sección de Ideas y Percepciones Generales).
- Dentro de la conversación, deberá ir registrando qué ideas causan tensión y/o conflicto, además de cuáles son las que más diverge el grupo social y cómo llegó a un consenso en la construcción para el Árbol de Problemas y soluciones.
- El Facilitador podrá apoyarse en la técnica del árbol de problemas, ya que a través de su construcción podrá ir observando la frecuencia de las ideas y los consensos a los cuales llegaron.

### Indicaciones para completar la Ficha del Facilitador:

La ficha del facilitador adjunta al final de los anexos contempla cuatro partes, las cuales deben ser desarrolladas en el siguiente orden.

- Completar al inicio de cada sesión la identificación de la jornada a realizar, señalando la fecha, hora de inicio y término. Indicando, además, su nombre y el del sistematizador(a).

Fecha		Hora inicio	
Tema abordado		Hora término	
Facilitador (a)			
Sistematizador			

- Durante el desarrollo de cada técnica completar el cuadro asociado (imagen a continuación). De esta forma, se identificarán las tensiones, convergencias y divergencias, para luego señalar aquellas ideas y percepciones generales en torno a la construcción de cada técnica.

I. Identificación de situaciones relevantes en el Árbol de Problemas.

Tensiones	Convergencias	Divergencias

II. Identificación de situaciones relevantes en el Árbol de Problemas.

Ideas y percepciones generales en el desarrollo de la técnica

- Una vez finalizada la construcción de ambos árboles, se sugiere apuntar las observaciones respecto a las técnicas empleadas, haciendo referencia a los aspectos positivos y negativos detectados en su implementación.

III. Observaciones generales implementación técnica

Observaciones respecto a la metodología aplicada

- Al finalizar el trabajo en grupo, se sugiere completar las observaciones generales, realizando un trabajo de síntesis respecto al grupo, considerar para su relleno, las siguientes indicaciones; Formas en las que se establecieron los diálogos entre los integrantes del grupo, identificar actores, organizaciones e instituciones relevantes

IV. Observaciones generales del grupo de trabajo.

Observaciones generales respecto al grupo

## FICHA DE FACILITADORES

Fecha		Hora inicio	
Tema abordado		Hora termino	
Facilitador (a)			
Sistematizador			

### I. Identificación de situaciones relevantes en el Árbol de Problemas.

Tensiones	Convergencias	Divergencias

### I.I Identificación de situaciones relevantes en el Árbol de Problemas.

Ideas y percepciones generales en el desarrollo de la técnica

II. Identificación de situaciones relevantes en el Árbol de Soluciones.

Tensiones	Convergencias	Divergencias

II.I Identificación de situaciones relevantes en el Árbol de Soluciones.

Ideas y percepciones generales en el desarrollo de la técnica

III. Observaciones generales implementación técnica

Observaciones respecto a las técnicas aplicadas

IV. Observaciones generales del grupo de trabajo.

Observaciones generales respecto al grupo

Firma Facilitador (a)

---

## **Ficha de Sistematización**

La Ficha de Sistematización es un formulario de apoyo que utilizará el/la sistematizadora con el propósito de complementar con sus observaciones a partir del desarrollo de los tópicos y dimensiones abordados cada uno de los Encuentros Ciudadanos.

Su función es el registro de los encuentros a partir de las etapas más relevantes.

1. Identificación de los Actores Involucrados
2. Desarrollo de la presentación de los/Las relatores(as) ciudadanos
3. Observaciones generales de la Plenaria. Registrando causales, efectos, acuerdos y disensos abordados en cada jornada.
4. Observaciones complementarias de abordaje metodológico.
5. Observaciones relacionales a partir los vínculos o tensiones identificados en los grupos involucrados

Las fichas de sistematización desarrolladas serán entregadas a los investigadores del Centro de Estudios Regionales, quienes en complementación con las Matrices de Análisis y Narrativas desarrolladas por los facilitadores entregarán los insumos necesarios para el posterior análisis y desarrollo del informe final a entregarse a la Ilustre Municipalidad de Valdivia.

## Ficha de sistematización

<b>Fecha</b>		<b>Hora de Inicio</b>	
<b>Tema Abordado</b>		<b>Hora de Término</b>	
<b>Facilitador(a)</b>			
<b>Sistematizador(a)</b>			

### I. Identificación de sujetos relevantes

Nº	Nombre	Agrupación/Institución/organismo/ representativo

### II. Relatores ciudadanos

<b>Nombre Relator(a)</b>	
<b>Agrupación/Institución/organismo/representativo</b>	
<b>Principales temáticas desarrolladas</b>	

### III. Observaciones Generales de Plenaria

	Dimensión	Causas identificadas	Efectos identificados	Observaciones complementarias
<b>problemas</b>				
	Dimensión	Acuerdos Formulados	Discensos Formulados	Observaciones complementarias
<b>Soluciones</b>				

### IV. Observaciones Metodológicas

### V. Observaciones Relacionales

Firma Sistematizador(a) \_\_\_\_\_

## GUIÓN SUGERIDO

### APERTURA

#### 1.- Bienvenida

Muy buenos días /tardes

Les damos la bienvenida al Encuentro Ciudadano del (introducir temática del encuentro), una iniciativa de la Ilustre Municipalidad de Valdivia que busca recoger aportes que surjan desde los habitantes de nuestra comuna, para el histórico Proceso Constituyente que actualmente vivimos.

Mi nombre es \_\_\_\_\_, seré uno de los facilitadores de este encuentro. Junto a (nombre facilitador 2) y (nombre facilitador 3) (nombres de los otros facilitadores), quienes estaremos colaborando en los trabajos grupales que se desarrollarán durante esta jornada.

A nombre de la Municipalidad, queremos agradecerles sinceramente por su interés y compromiso con este ejercicio de participación ciudadana, cuyos resultados serán entregados a los convencionales de nuestro distrito.

#### 2.- Detalles de la actividad

Para llevar a cabo este encuentro, nos dividiremos en tres grupos. Cada uno de ustedes recibió una etiqueta de un color. (nombre facilitador 2) será facilitador del grupo de color rojo, (nombre facilitador 3) del grupo de color verde y yo del grupo de color azul.

Trabajaremos en grupos durante gran parte de la jornada y al final nos volveremos a reunir aquí, en un plenario, para compartir los resultados. Todas las opiniones construirán este encuentro, son el insumo principal de esta actividad.

Con este material, elaboraremos el documento que la Municipalidad entregará a los convencionales del Distrito 24 y que difundirá públicamente. Todas sus opiniones serán registradas de manera anónima.

Si alguna persona no se siente cómoda y prefiere retirarse, puede hacerlo, sin ningún problema, ojalá antes de que se inicie el trabajo grupal.

Tendremos dos break durante el encuentro.

Uno de los objetivos de los encuentros ciudadanos, es fortalecer los lazos de la sociedad civil construyendo un ambiente de confianza y respeto mutuo. Para esto, hemos considerado establecer mínimos de convivencia, con el objetivo de hacer de éstos, un espacio seguro para mostrar nuestras diferencias y lograr consensos. Desde esta perspectiva, se desprenden los siguientes principios.

i) Respeto y reconocimiento a la diferencia:

Los encuentros ciudadanos, independiente de sus temáticas y lugares de encuentro, deben ser espacios de respeto mutuo, para esto, es necesario estar conscientes de nuestras diversidades, ideológicas, físicas, religiosas, entre otras. Por tanto, debemos mantener una actitud de respeto mutuo que garantice la libertad de expresión, sabiendo que nuestro fin es uno sólo, contribuir desde nuestras miradas y territorios a la construcción de un mejor país.

ii) Diálogos de Consenso:

Los encuentros ciudadanos, son espacios que nos permitirán ejercer el diálogo cívico, para esto, es necesario estar abierto al debate, con ánimos de intercambiar ideas. Es importante señalar que las visiones deben ser consensuadas, por lo mismo, es importante escuchar al otro para así comprender su realidad. La premisa es estar abierto a escucharnos, esto nos permitirá estar receptivos a aceptar la pluralidad que compone nuestro territorio.

iii) Sobre el uso de la palabra:

En los grupos de trabajo la palabra es el insumo más importante, por lo que los instamos a primero solicitarla al facilitador mediante el alzamiento de su mano. En segundo lugar, a ser concisos a fin de permitir que todas y todos los participantes, puedan exponer sus puntos.

### **3.- Relatores ciudadanos**

Para iniciar el trabajo, queremos invitarlos a revisar las reflexiones de (nombre del relator ciudadano), quien es (cargo, profesión u oficio) y que desde su experiencia nos habla (temática del encuentro)

#### *VIDEO RELATOR CIUDADANO*

Agradecemos a (nombre del relator ciudadano) por compartir su visión y ahora los invitamos a distribuirse entre grupos, para iniciar esta importante conversación sobre Chile y nuestro futuro.

### **PLENARIO**

#### **4.- Bienvenida**

Esperamos que hayan tenido una provechosa primera etapa de este encuentro, que hayan podido conocerse, conversar y encontrarse en las divergencias y los consensos.

Ustedes designaron a dos personas en cada grupo para presentar sus resultados. Les invitamos a pasar adelante, para que nos cuenten los principales resultados de este ejercicio, los problemas detectados, las soluciones que encontraron y los principales consensos por grupo.

GRUPO ROJO

GRUPO AZUL

GRUPO VERDE

#### **5.- Diálogo**

Muchas gracias por esta presentación, que resume el intenso trabajo que han realizado durante toda la jornada.

A partir de esto, me gustaría preguntar a todos. ¿Cuáles creen que son las principales similitudes que se dieron entre los tres grupos?

DEJAR HABLAR, MODERAR

¿Y cuáles creen que son las principales diferencias que se pueden distinguir entre las distintas propuestas?

DEJAR HABLAR, MODERAR

¿Cuáles creen ustedes que son las principales conclusiones que se pueden extraer de estos resultados?

DEJAR HABLAR, MODERAR

## **6.- Despedida**

Queremos agradecer el intenso trabajo realizado hoy. Este es un espacio de diálogo, de reconocernos, de proyectarnos desde el territorio para un nuevo Chile.

Esperamos que el resultado, hasta ahora, haya cumplido sus expectativas.

Con toda la información que hemos recogido hoy, realizaremos una sistematización de este encuentro. Les enviaremos esta propuesta para que en un plazo determinado puedan presentar observaciones y correcciones, las que serán integradas en el documento final que recogerá el resultado de este encuentro y que se sumará a los otros encuentros que ya estamos realizando.

El compilado con todos los encuentros será entregado en enero del 2022 a los convencionales del distrito 24 y será lanzado públicamente por la Municipalidad.

Nuevamente, queremos agradecerles, reconocerles este compromiso e invitarles a seguir construyendo juntos este nuevo Valdivia y este nuevo Chile.

**Muchas gracias, hasta pronto**

## BIBLIOGRAFÍA

Alberich, T. Perspectiva de la Investigación Social y Ejemplo de cuadro resumen de IAP (2000), en T, Villasante, M, Montañés y J, Martí (2000). La Investigación Social Participativa: Construyendo ciudadanía. Pp. 59-72

Fals Borda, O & Anisur, M (1988). Romper el monopolio del conocimiento. Situación actual y perspectivas de la IAP en el mundo.

Herrera, F. (2015). *Proyectos Sociales. Diseño y Gestión para el Desarrollo Local*. Editorial MNEMOSYNE.

Schütz, A (1973). Las estructuras del mundo de la vida. Amorrortu, Buenos Aires.